OFICIO

Palmira, Marzo de 2021

Señor(a)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Palmira, Valle del Cauca

Referencia: Invitación a prestar sus servicios para la ejecución de contrato de prestación de servicios.

Reciba atento y cordial saludo.

La Secretaria de Integración Social del Municipio de Palmira, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, está interesada en contratar una persona natural, para la ejecución del siguiente objeto: PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

1) Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira 2) Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira 3) Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira 4) Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar 5) Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira 6) Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de octubre de 2021, que se contará desde la firma del acta de inicio.

En caso de aceptar la invitación, dentro del término máximo de cinco (5) días calendarios, contados a partir del recibo del presente, entregar en el área administrativa los siguientes documentos:

- Carta de presentación de oferta - aceptación.
- Hoja de vida del SIGEP (validada)
- Fotocopia de Cédula – Certificado de existencia si es PJ.
- Fotocopia de RUT
- Foto copia de libreta militar - Hombres menores de 50 años y las excepciones de ley cuando aplique.
- Licencia de conducción (si aplica)
- Certificados de estudio, acta de grado y Diploma - Educación Secundaria y Media -Educación Superior (Técnica, Profesional, especialización, Maestría o Doctorado)
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si aplica)
- Vigencia de la Tarjeta Profesional (Si aplica)
- Certificados de experiencia laboral y/o prestación de servicios

- Certificado de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión (Ej. Abogado, contador, Ingeniero, Topógrafo y demás)
- Certificado de antecedentes Judiciales (Policía)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de no figurar en el boletín de responsabilidad fiscal (Contraloría)
- Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas (Código Nacional de Policía
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales contra menor de 16 años
- Verificación SIMIT (si aplica)
- Certificado de afiliación a la EPS
- Certificado de afiliación o Resolución de Pensión
- Copia de la planilla donde conste el pago al sistema de Seguridad Social.
- Examen médico pre ocupacional
- Certificado de cuenta bancaria - (primera vez)

Nota: Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir el contrato. Atentamente

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Secretaria de integración Social de Palmira

Proyectó: Juan Manuel Valencia– Abogado Contratista